





10 Entre estos inconvenientes figura en primer lugar, por ser inherente a la naturaleza misma de este accesorio, su carácter móvil, que obliga a llevarle en la caja de herramientas o en otro lugar del coche, con peligro de olvido; su colocación difícil; su accionamiento engorroso y la poca estabilidad que presta al vehículo levantado.

15 Estos inconvenientes quedan evitados mediante el dispositivo del invento que se instala en el coche, de un modo fijo, como un elemento más de él y que, por tanto, no puede ser olvidado; que no es preciso colocarlo, sino sólo accionarlo, siendo este accionamiento sumamente sencillo, y que, por fin, presta al coche levantado una gran estabilidad, por no poder desprenderse.

25 Este dispositivo se caracteriza porque comprende, en combinación: una caja de cubierta, un husillo roscado, salvo en su parte central, siendo la rosca situada a cada lado de esta parte central de dirección de paso mutuamente diferente; un soporte articulado en forma de V, aplicándose cada pata de la V en cada porción roscada de paso diferente; y medios de accionamiento en un extremo del husillo, de modo que se provoque la rotación de éste y, por tanto, el acercamiento o el alojamiento de las patas de la V, según el sentido de rotación del husillo y, al provocarse el acercamiento o el alojamiento de dichas patas, el aumento o, respectivamente, la disminución de altura de la V.

30 En estas condiciones, si el dispositivo en cuestión se instala en el chasis del coche, junto a cada rueda, por ejemplo, de forma que la articulación o vértice de la V quede hacia abajo y a una distancia determinada del suelo, de forma que no lo roce al marchar el coche, basta, al desear elevar éste para cambiar una rueda, por ejemplo, hacer girar la manivela de forma que las patas de la V se aproximen entre sí, determinando el aumento de

35

40



45 su altura, con lo que el vértice de la V tocará el suelo, primero, y al continuar el acercamiento de sus patas, se apoyará en él y levantará el coche. La acción del dispositivo del invento es, por tanto, contraria a la del conocido "gato". Este se fija en el suelo y se apoya en el coche y lo levanta, y el dispositivo del invento va fijo en el coche y lo levanta haciendo presión contra el suelo.

50 A fin de que el invento se comprenda sin dificultades y pueda llevarse con facilidad a la práctica, a continuación se dará una descripción completa del mismo, con relación a los dibujos adjuntos, en los cuales:

La fig. 1 es una vista general del aparato del invento;

la fig. 2 es una vista de la V articulada, que no se presenta en la fig. 1

55 En la fig. 1, 1 es la caja de cubierta del aparato hecha, con preferencia, de chapa galvanizada de grueso suficiente, dentro de la cual, y montado en cojinetes adecuados, puede girar el husillo 2. Como se puede apreciar en la figura, el husillo 2 consta de dos partes roscadas, 3 y 3', separadas por una parte central 4 no roscada. Las roscas de las partes 3 y 3' tienen dirección de paso contraria, yendo una a derechas y la otra, a izquierdas. En uno de los extremos del aparato va el dispositivo de accionamiento designado en general con 5 y que se compone en esencia de un engranaje helicoidal, una de cuyas partes, el piñón, por ejemplo, ataca al husillo 2, y la otra, por ejemplo, la corona, va acoplada al eje de accionamiento, 6, sobre el cual se coloca la manivela de impulsión.

65 En la fig. 2 se ve la V articulada cuyas dos ramas acaban en sendos ejes, y y 7', que están roscados con el mismo paso de cada una de las partes 3 y 3' del husillo, a las cuales van acopladas. La articulación de la V está en el vértice 8, y aquí va articulada también una zapata 9 destinada a apoyarse y

182967

- 4 -



hacer presión sobre el suelo.

El funcionamiento de este dispositivo es el siguiente:

75 El aparato se instala en el coche, por ejemplo, al lado de cada rueda, fijándolo mediante las patas 10, 10' y 10'' que se atornillan al chasis del vehículo. Si se desea elevar el coche para cambiar una rueda, se introduce una manivela en la punta de eje 6 del dispositivo correspondiente a esa rueda y  
80 se le da vueltas en el sentido conveniente para que las ramas de la V se acerquen, la altura de la V aumente, llegando primero a tocar el suelo y, finalmente, apoyándose sobre él, a elevar el coche si se continúa la rotación de la manivela.

Una vez cambiada la rueda, no queda sino dar vueltas a  
85 la manivela en el sentido inverso, con lo cual las ramas de la V se alejarán, su altura disminuirá, con lo que el coche descenderá hasta que su rueda toque el suelo y, al continuar la rotación de la manivela, la V sigue desplegándose, ocultándose debajo del chasis.

90 Es evidente que dentro de las características del invento, que se exponen en las reivindicaciones anejas, podrán introducirse modificaciones accesorias que se les ocurrirán a los técnicos, pero tales modificaciones habrán de considerarse comprendidas dentro del campo de alcance del invento.

95

M O T A  
\*\*\*\*\*

100 1º - Un dispositivo elevador para automóviles y vehículos similares, caracterizado porque va fijo en el coche, debajo del chasis y su acción se produce por alargamiento o aumento de la altura de un miembro articulado que, al ser accionado toca primero el suelo y luego, apoyándose sobre él, obliga al coche a levantarse.

182967

- 5 -



2º - Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque comprende, en combinación: una caja de cubierta, un husillo roscado, salvo en su parte central, siendo las roscas situadas a cada lado de esta parte central, de paso de dirección diferente, un soporte articulado en forma de V aplicándose a rosca cada pata de la V en cada porción roscada de paso diferente, y medios de accionamiento en un extremo del husillo, de modo que se provoque la rotación de éste y, por tanto, el acercamiento o el alejamiento de las patas de la V, según el sentido de rotación del husillo y, al provocarse el acercamiento o el alejamiento de dichas patas, el aumento o, respectivamente, la disminución de la altura de la V, que puede de este modo apoyarse contra el suelo con su vértice y levantar el coche, o realizar la acción inversa.

3º - UN DISPOSITIVO ELEVADOR PARA AUTOMOVILES Y VEHICULOS SIMILARES "

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid a dieciocho de Marzo de 1.948.

D. Chelarda del Rio Montero.

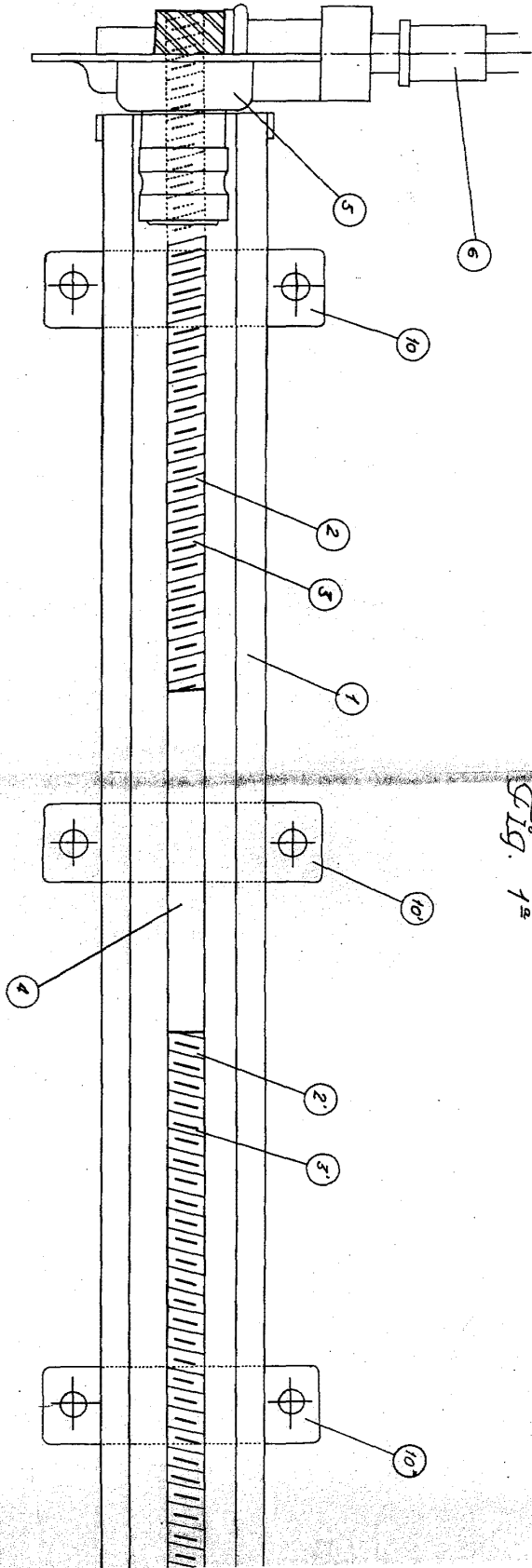


Fig. 1ª

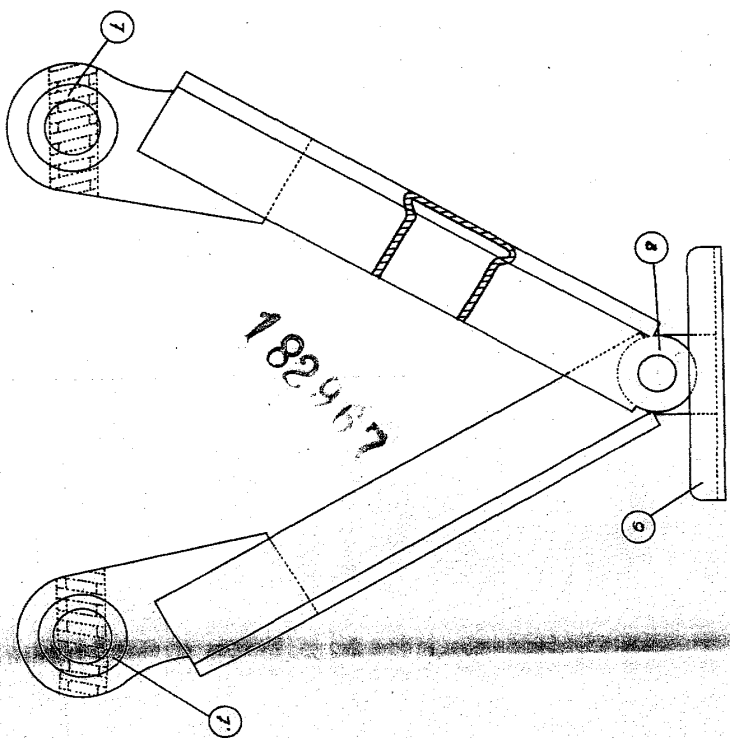
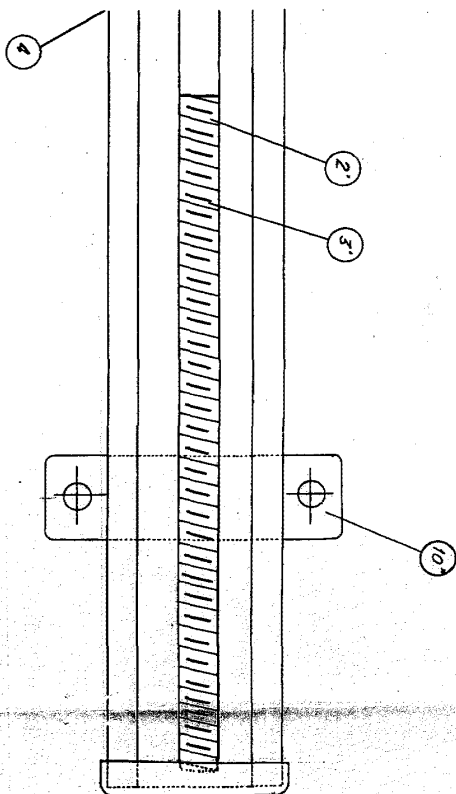


FIG. 2<sup>a</sup>

182967

Modific. 18 March 1918

*[Handwritten signature]*